

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

256

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:11 p. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm73
@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE
FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00294-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00294-01	CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO	UNIDAD DE GESTION PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

Deicy Alexandra Zarama R.
DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

*Consejo Superior
de la Judicatura*

254

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:16 p. m.

Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00143.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

286

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcSJ.onmicrosoft.co
m>

Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:16 p. m.

Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS
VICENTE FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y
PARAFISCALES

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00149.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE FERNANDEZ
PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 12:16 p. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00137.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00294-01DTE:CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN
<jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:36 a. m.
Para: 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00294-01; DTE: CARLOS VICENTE
FERNANDEZ PRADO; DDO: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00294-00.pdf

TIPO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00294-01	CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO	UNIDAD DE GESTION P

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Del mismo modo, me permito aclarar que frente a la notificación de la primera providencia, es el presente mensaje el que agota el acto procesal, al ser la última notificación personal surtida en su respecto.

Atentamente,

ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

261

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:32 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00294-01; DTE: CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO; DDO: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00059.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00294-01; DTE: CARLOS VICENTE FERNANDEZ PRADO; DDO: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES